

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer fué presidida por el primer teniente de alcalde D. Federico Cortés, concurriendo los concejales señores Lorenzo, Cánovas, Giménez Cierva, Clavel, Ledó, López Ganero, Ritoré, Durán y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Expedientes de lactancia.—Aprobados. Informe de la comisión de Hacienda en instancia de unos vecinos que piden una gratificación por un acto meritorio.—Aprobado, concediéndose, pues, 25 pesetas á cada uno de los peticionarios.

Otro informe de la comisión de Hacienda en instancia de D.^a Josefa Carranzo, viuda de Gaspar, proponiendo que se le concedan 76 pesetas y algunos céntimos de gratificación en equivalencia de los haberes que tenía devengados el difunto esposo de la peticionaria, y además una pensión de gracia.—Aprobado con la modificación que propuso el Sr. Osorio, de que en vez de las 76 pesetas y algunos céntimos se den 80 pesetas.

Informes de la comisión de Hacienda en instancia de D. Isidoro Herrera, quien solicita que la empresa arrendataria de consumos le devuelva lo que según el peticionario le cobró demás en un aforo.—Aprobado.

Moción de la Alcaldía para que se autorice al depositario de fondos municipales, á fin de cobren de la Hacienda pública y del Banco de España cantidades correspondientes al Ayuntamiento.—Aprobado. Se aprueba también la gratificación dada á los presos de la cárcel (una peseta á cada uno).

Ruegos y preguntas

El Sr. Durán manifiesta que, según tiene entendido, aún no ha abonado el Alcalde á las bandas militares la gratificación que las corresponde por tocar en los paseos públicos y durante la feria, siendo causa esta falta de pago, de que dichas bandas no se hallen dispuestas á prestar sus servicios á la Corporación municipal.

Excita al presidente para que solucione este asunto.

El presidente contesta que, según sus informes, fué extendido hace días, por el alcalde propietario, el libramiento correspondiente para pagar á las bandas militares la gratificación que figura en el presupuesto; que el libramiento mencionado fué remitido á un oficial ayudante, sin que haya ido todavía á la Caja municipal para hacerlo efectivo, porque á las bandas no les parece bien cobrar menos cantidad que en años anteriores; y que la diferencia es debida á que, otras veces, algunas sociedades particulares dieron para las bandas gratificaciones, que fueron agregadas á la procedente de fondos municipales.

El Sr. Durán rectifica, insistiendo en lo expuesto y agregando que los informes que tiene acerca del asunto, proceden de persona fidedigna, bien enterada de lo que ocurre.

También rectifica el presidente, asegurando que sus informes son exactos también.

El Sr. Durán dice que hace pocas noches encontró en la calle de Arco Agüero un guardia municipal, en completo estado de embriaguez y al cual seguían unos chiquillos mofándose de él. Añade que en otra noche reciente, un sereno, dejando abandonado el servicio, fué á visitar á una mujer; que con tal motivo y por la concurrencia de otro individuo, se promovió en la casa donde aquella mujer vive, un gran escándalo, teniendo que acudir para ponerle término otro sereno. Lamenta que la guardia municipal ofrezca estos espectáculos vergonzosos y pide que se impongan los correctivos que procedan en los casos que ha citado.

El presidente dice que al sereno que abandonó el servicio le ha impuesto el

correctivo procedente y que del otro hecho, ó sea el de la borrachera del guardia municipal diurno, no tiene noticias y lamenta no saber el nombre de aquel ó el número que lleve.

El Sr. Durán replica, exponiendo que no se fijó en el número del guardia, pero que el sereno de la calle de Arco Agüero estuvo hablando con el beodo y pudo indicar cómo se llama éste.

El presidente ofrece enterarse.

El Sr. Osorio dice, que según tiene entendido, la Contaduría ha terminado ya la liquidación del presupuesto de 1914 é interesa que se dé cuenta de ella en el cabildo inmediato.

El Presidente contesta que se hará así.

El Sr. Osorio manifiesta que hace meses, el ingeniero Sr. Castro dirigió una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se le abone la cantidad que se le adeuda por razón de unas tasaciones; que la instancia pasó á informe de la comisión de Hacienda, quien no lo ha emitido todavía; que aun no desconociendo que, á pesar del informe en sentido favorable, el Alcalde, como ordenador de pagos, dispondrá ó no el del crédito del Sr. Castro, interesa de la Comisión presente el informe, para que sirva siquiera de recordatorio al Alcalde.

El Sr. Giménez Cierva, en nombre de la Comisión ofrece buscar la instancia y con examen de antecedente evacuar el informe la Comisión.

No hubo más.

A las once y cuarenta terminó la sesión.

La catástrofe de Frieira

El Gobernador de Pontevedra ha comunicado al ministro de la Gobernación los siguientes detalles sobre la catástrofe de Frieira, ocurrida por causa de un desprendimiento de tierra.

Quedaron sepultados la máquina y seis vagones, resultando 17 muertos y 18 heridos.

De los muertos han sido extraídos tres. Los 12 heridos más graves fueron conducidos á Orense en un tren de socorro.

A los restantes se los condujo á Vigo y Santiago.

El maquinista y el fogonero resultaron gravemente heridos. La pareja de escolta resultó lesionada.

Se han enviado al lugar de la catástrofe nuevos auxilios; pero los trabajos de salvamento se hace muy lentamente por la gran cantidad de tierras desprendidas que cayeron sobre el tren.

BROMA CRIMINAL

La notable canzonetista Emilia Benito, ha sido víctima de una broma que ha podido ocasionarla en Vigo, donde actúa, un grave disgusto, aunque no fué pequeño el que llevó. Es el caso que estando actuando dicha artista en el Salón Pinache, en el momento en que ésta se disponía á salir á escena, recibió un telegrama comunicándole el fallecimiento de su señor padre. Al poco rato volvió á recibir otro telegrama, confirmando el primero.

Emilia Benito envió varios telegramas á Cartagena, y, por fin, celebró conferencia telefónica con su señor padre, quien la manifestó que gozaba de perfecta salud.

REGISTRO CIVIL

Día 13

FALLECIDOS

Luisa Maya Saavedra, ocho días, eclampsia, Alameda, 53.

Demetrio Rico Ortíz, veintidós días, debilidad congénita, Martín Cansado, 25.

NACIDOS

Agustín Saavedra, Castillo, 23.

Salustiano Escribano González, San José, 37.